

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600044223 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 25 de Abril del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“SOLICITO INFORMACION AL TAN CAPACITADO DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y SU EFICIENTE EQUIPO DE TRABAJO DEL AREA JURIDICA Y ADMINISITRATIVA, DERIVADO DE LA RESPUESTA LLENA DE OPACIDAD A UNA SOLICITUD ANTERIOR QUE ENVIE. SOLICITO EVIDENCIA DEL ULTIMO ESTADO DE CUENTA DEL FIDEICOMISO FAMCAS, DE LO CUAL EL DIRECTOR DEBE ESTAR ENTERADO DESDE SU ENTREGA RECEPCION, SOLICITO SABER QUE SE ADQUIRIO CON ESE FIDEICOMISO, LAS FACTURAS DE LO ADQUIRIDO. (con especial atención en la opacidad de sus respuesta ya que como saben pueden ser sancionados) Asimismo solicito se me informe el estatus y ubicación actual de la motobomba adquirida en 2017, así como evidencia del estado actual de la misma, Solicito también su actual estructura orgánica u organigrama de personal, manual de procedimientos de las arreas que lo integran, listado de personal con el respectivo salario, solicito evidencia de las sesiones que han tenido desde que inicio esta administración del consejo consultivo ambiental, lista de integrantes, cada una de las actas de las sesiones del antes mencionado. en caso de no contar con CONSEJO justificar el ¿por qué? También solicito información de las operaciones del parque ladrillero. ¿Cuántos ladrilleros están participando actualmente? evidencias de cada una de las cargas de los hornos, en que porcentaje se encuentra trabajando actualmente. Nombre del Director del Parque Ladrillero.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Medio Ambiente, la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección General de Servicios Públicos Municipales.

La Dirección de Medio Ambiente hace de su conocimiento lo siguiente:

1. El fideicomiso FAMCAS fue recibido en esta actual administración con cuenta cero, sin llevarse a cabo ningún movimiento que diera origen a alguna modificación en el estado de cuenta de la cual esta dependencia solo cuenta con el número de cuenta, información que es considerada como confidencial.
2. La motobomba se encuentra activa en el área de Servicios Públicos Municipales.
3. La estructura orgánica municipal, se encuentra publica en la pagina [https://transparencia.salamanca.gob.mx/InfoPublica/Reglamentos/MARCO\\_NORMATIVO.htm](https://transparencia.salamanca.gob.mx/InfoPublica/Reglamentos/MARCO_NORMATIVO.htm)
4. Con relación al consejo consultivo ambiental, este no ha sesionado toda vez que no ha sido conformado el actual consejo.

5. Actualmente el Municipio cuenta con el proyecto de industria sustentable de insumos para la construcción, ubicado en terreno rustico, denominado lote 7, del predio de San José de Ulapa, el cual cuenta con tres hornos  $m^2$ , cada uno de estos hornos tiene dos cámaras de quemado las cuales tienen una capacidad de 5000 tabiques por cámara, cuentan con un sistema de lavado de gases, para la disminución de particular que se generan por la quema de ladrillo. Este proyecto ya cuenta con sus permisos correspondientes, como uso de suelo, licencia ambiental de funcionamiento y permiso para el manejo de residuos de manejo especial, a la fecha se encuentra en un 85% de avance para la operación del mismo, ya que se le están realizando actividades de reparación en las compuertas de los lavadores.

La Dirección de Recursos Humanos anexa el organigrama y la relación de personal adscrito a la Dirección de Medio Ambiente que se proporciona de acuerdo al Reglamento de la Estructura de la Administración Centralizada del Municipio de Salamanca, Gto.

La Dirección General de Servicios Públicos Municipales informa lo siguiente:

La motobomba unidad 995, numero de inventario MC-543-01-995, en condiciones buena, está asignada a la Jefatura de Gestión de Residuos para su uso en el Relleno Sanitario Municipal como a continuación se describe:

1. Llevar agua potable para los sanitarios y uso del relleno.
2. Como primera respuesta a emergencia en caso de incendio en el relleno sanitario o siniestro y contingencia como parte de la Brigada de Emergencia.

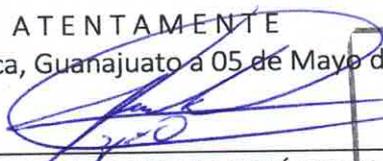
Se anexa evidencia fotográfica de la unidad.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**

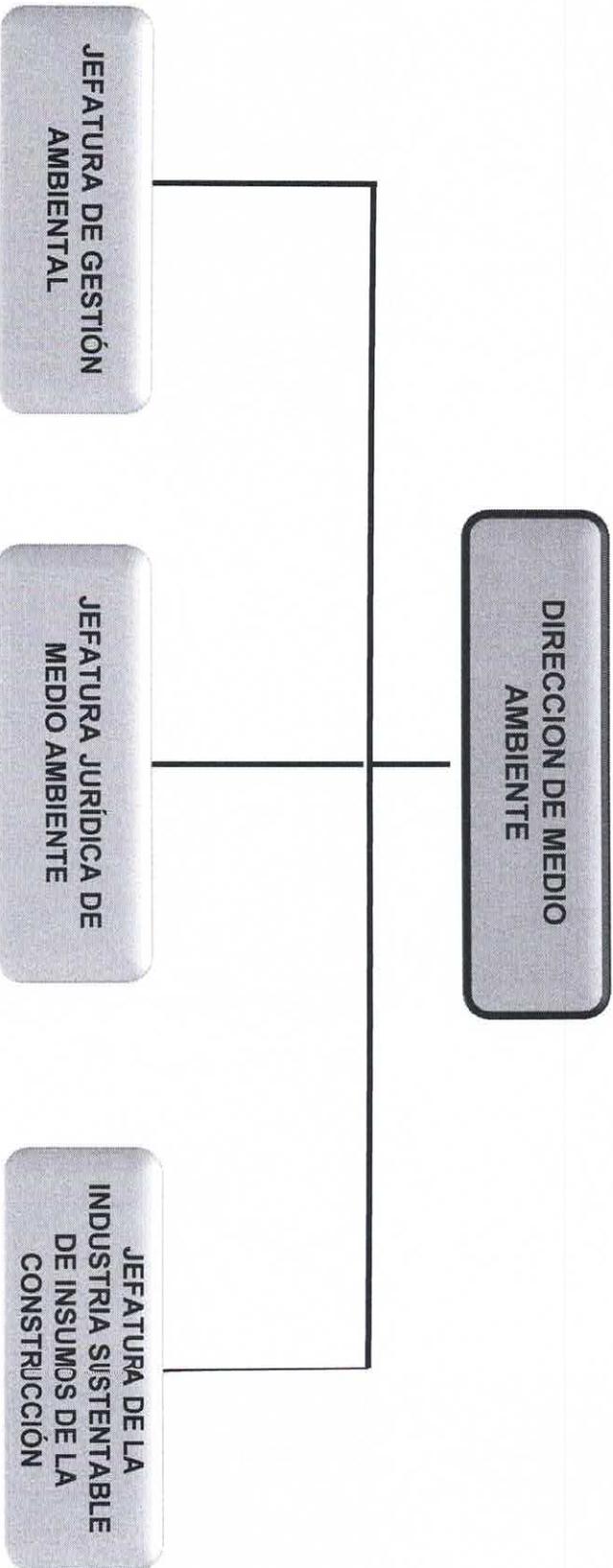
Salamanca, Guanajuato a 05 de Mayo de 2023

  
LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



**ANEXO No. 1****PERSONAL ADSCRIPTO A LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE**

| <b>NOMBRE</b>                         | <b>SALARIO<br/>DIARIO</b> |
|---------------------------------------|---------------------------|
| DE LA TORRE GLEASON ALBERTO           | 1,197.89                  |
| IMPERIAL CERVANTES MARIBEL            | 659.63                    |
| GUTIERREZ RODRIGUEZ DENISSE ARIZBETH  | 476.39                    |
| RODRIGUEZ ZAVALA J JESUS              | 476.39                    |
| GUTIERREZ MANDUJANO BEATRIZ ALEJANDRA | 692.05                    |
| JORGE HERNANDEZ CESAR                 | 352.06                    |
| MOSQUEDA LICEAGA ALTAGRACIA           | 352.06                    |
| GONZALEZ REGALADO ALEXIS FERNANDA     | 352.06                    |
| TORRES TORRES ALFREDO DANIEL          | 352.06                    |
| MARTINEZ GARCIA LAURA EDITH           | 352.06                    |
| MOSQUEDA ROSILES AARON RAFAEL         | 257.93                    |
| MENENDEZ BENAVENTE ANA REGINA         | 243.73                    |
| CANCINO VELAZQUEZ TIRSA DANIELA       | 212.05                    |
| FONSECA HERNANDEZ DIANA LAURA         | 212.05                    |
| MOSQUEDA MONDRAGON GUSTAVO            | 210.90                    |
| ARROYO ALBA CARLA GEORGINA            | 210.90                    |



-  Dirección General
-  Dirección
-  Jefatura
-  Encargado

NOTA: ORGANIGRAMA DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.





